

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, ocho de julio de dos mil veintiuno

Proceso	Ejecutivo Singular
Demandante	CISA S.A.
Demandado	Henry Alexander González Goez y Otro.
Radicado	05001 40 03 028 2019-00840 00
Instancia	Única
Providencia	Resuelve solicitud

No se accede a la anterior solicitud de terminación por pago realizada por la jefe jurídico de la entidad accionante, toda vez que, la demanda no se encuentra vigente, ya que la parte demandante no cumplió con los requisitos que le fueron exigidos para la admisión mediante la providencia del 07 de septiembre de 2020 (ver Doc 02 Carpeta Principal), y por tal motivo la demanda no fue admitida.

NOTIFÍQUESE,

10.

Firmado Por:

SANDRA MILENA MARIN GALLEGO

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 028 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5db00eb05997648548ce49eb490de4c966525ca6c062edcfd9f9ede3c2c48168

Documento generado en 08/07/2021 07:21:14 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>